

Guatemala, 31 de agosto de 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-125-2019**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 de agosto al 31 de agosto de 2019**.

Se detallan actividades desarrolladas:

- a) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio;
 - Se brindo asesoría al derecho laboral en diversos temas concretos.
 - Asesoramiento en relación al expediente que contiene la elaboración del reglamento interno de trabajadores del Ministerio de Energía y Minas.
 - Asesoramiento respecto del trámite de expedientes relacionados a recursos administrativos.
- b) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior;
 - Fueron atendidas consultas al Despacho Superior respecto al análisis de expedientes.
 - Fueron atendidas consultas en lo relacionado a materia laboral, respecto a despedidos por causas justificadas de conformidad con el Código de Trabajo.
- c) Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior;
 - Se opino en respeto a la integración de los fundamentos legales existentes en la Ley de la Oficina Nacional del Servicio Civil -Onsec- y su reglamento, el código de

trabajo, el pacto colectivo de condiciones de trabajo vigente, en relación a la marcaje de ingreso y salida de los trabajadores del Ministerio.

- Se presento opinión jurídica respecto a la tramitación de impugnación en materia administrativa.
- d) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaria General;
- Se brindo asesoría respecto a expediente, relacionado a procedimiento administrativo para el trámite de incide de despido con causal justificada.
- e) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia;
- Participación en reuniones con la Unidad de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, sub Dirección Administrativa.
 - Participación en reuniones con la Dirección de Recursos Humanos en relaciones temas sindicales-laborales en El Comité de Acceso y Diligenciamiento.
- f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.
- Para el desarrollo de las actividades se utilizaron equipos de cómputo e impresión, así como acceso a red de internet del Ministerio.

Atentamente,


Alvaro Efraim Morales Carrillo
DPI No. (2610 71440 0101)

Aprobado


Ingeniero
Edwin Arceido Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

